



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE GINEBRA -VALLE

ESTADO No.109.

PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO **Hoy diecisiete (17) de noviembre del 2020**, siendo las 07:00 a.m.

| PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO/APODERADO | ACTUACION | CUAD. | FECHA AUTO |
|--|---------------------------------|------------------------------------|--|-------|-------------------|
| EJECUTIVO 2019-00383-00 | BANCO DE BOGOTA S.A. | Dr. JUAN CARLOS ZAPATA GONZALEZ | NO ACCEDER A PROFERIR AUTO SEGUIR ADELANTE. | 1 | NOVIEMBRE 13/2020 |
| EJECUTIVO 2014-00219-00 | BANCO POPULAR S.A. | ALVARO DIAZ JIMENEZ | RENUNCIA PODER | 1 | NOVIEMBRE 13/2020 |
| EJECUTIVO HIPOTECARIO 2008-00549-00 | PEDRO JOSE LONDOÑO JARAMILLO | JOSE RODRIGO LÓPEZ AGUIRRE | DECRETAR SUCESION PROCESAL | ÚNICO | NOVIEMBRE 13/2020 |

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone: . . ."No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal . . ." en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.


LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ
Secretaria